



## **INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS SOBRE EL RETRASO DE LA VACUNACIÓN DE RECUERDO FRENTE A TÉTANOS-DIFTERIA-TOS FERINA DE LOS 6 AÑOS.**

### **Calendario infantil**

El calendario de vacunación sistemático infantil de Castilla y León establece las siguientes dosis frente a **tétanos, difteria y tos ferina**:

- Primovacunación : 2, 4 y 6 meses, con vacunas pentavalentes y hexavalentes
- Primera dosis de recuerdo: 18 meses, con vacuna pentavalente
- Segunda dosis de recuerdo: **6 años**, con vacuna trivalente **dTpa**

Y a los 14 años, otra dosis de recuerdo frente a tétanos y difteria.

Las fechas establecidas en el calendario permiten el correcto cumplimiento de las recomendaciones y sirven de guía tanto para los profesionales como para padres, de forma que se alcance la correcta inmunidad individual y colectiva.

La protección que se alcanza con las tres primeras dosis en los bebés es muy alta para las tres enfermedades. Sin embargo, son necesarias dosis de recuerdo para mantener esta protección a lo largo del tiempo. La dosis marcada en el calendario a los 6 años se corresponde con una **dosis de recuerdo**; es decir, refuerza la protección alcanzada por las cuatro dosis anteriores.

### **Problemas de suministro de vacuna dTpa**

Existen problemas a nivel mundial en la fabricación del componente de las vacunas que se utiliza para inmunizar frente a la tos ferina. En Europa la mayoría de los países tienen un suministro suficiente de vacunas pentavalentes y hexavalentes, pero muchos, entre los que se encuentra España, **no reciben suficientes dosis de dTpa para cubrir las necesidades**. Los laboratorios que comercializan estas vacunas están trabajando para mejorar el suministro, pero la solución no será inmediata.

Por este motivo, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad junto con las Comunidades Autónomas han llegado a acuerdos para repartir las dosis disponibles en función de la población. También se ha alcanzado el acuerdo de que **las dosis disponibles deben dirigirse prioritariamente** a la vacunación las mujeres embarazadas para **proteger a los recién nacidos** frente a esta enfermedad, ya que puede ser muy grave en niños que aún no han iniciado su calendario vacunal.

### **Retraso de la administración de vacuna dTpa de los 6 años**

La priorización de dosis de dTpa para la vacunación las mujeres embarazadas ha obligado a **retrasar temporalmente la administración** de la dosis de recuerdo frente a tétanos, difteria y tos ferina con **dTpa** que hasta ahora se administraba a los 6 años.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad  
Dirección General de Salud Pública

Esta medida afectará a los **niños nacidos a partir del 1 de enero 2010**, a los que les hubiera correspondido recibir esta vacuna al cumplir 6 años, a partir de enero 2016. Puesto que el objetivo de esta dosis es mantener la protección a largo plazo, no se considera que exista un incremento de riesgo por este retraso.

**El retraso será transitorio** y a medida que se vaya disponiendo de dosis, se realizarán **campañas específicas de captación** que se comunicarán a los padres y a los profesionales. Se prevé que el retraso no será superior a 2 años, es decir, que todos los niños podrán haber recibido el recuerdo con dTpa antes de cumplir los 8 años de edad.

Los **niños nacidos en 2009 o con anterioridad** que aún no hayan recibido las dosis del calendario de los 6 años (dTpa y triple vírica) se seguirán vacunando con normalidad.

## **Otras vacunas**

En los **6 años** es importante **revisar el calendario de vacunación** para asegurarse de haber recibido todas las dosis necesarias. Se debe prestar especial atención a la **vacuna triple vírica** (sarampión, rubéola y parotiditis), de la cual se debería haber recibido **dos dosis** (a los 12-15 meses y 3 años). Si no consta alguna dosis de esta o de otras vacunas deben administrarse en ese momento, lo que se denomina “pauta correctora”.

Para más información, pueden consultar el Portal de Salud:

<http://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/vacunaciones/vacunacion-infantil>